



Cerro Sombrero, 21 de junio de 2024

DECRETO ALCALDICIO NUM. 332/SECCIÓN B.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 21 de junio de 2024, de don Luis Ojeda Manzo, Administrativo DOM-SECPLAN, que solicita Decreto Alcaldicio que designe Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública ID 3866-4-L124 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 04 de junio de 2024 que aprueba BBAA de la Licitación Pública ID: 3866-4-L124 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°964 de fecha 03 de julio de 2023, que nombra al funcionario Daniel Ruiz Zincker como Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 7° de la E.S.M. de la Planta Municipal de la Il. Municipalidad de Primavera.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°745 del 18 de julio del 2014, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la Il. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°331 de fecha 08 de abril de 2024 que nombra a don Luis Heriberto Ojeda Manzo como Administrativo Grado 13° de la E.S.M de la Planta Administrativos de la Il. Municipalidad de Primavera, para apoyo técnico y administrativo de la Dirección de Obras Municipales y Secplan, a contar del día 08 de abril de 2024.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°471 de fecha 12 de junio de 2024 que nombra a Don Mauricio Andrés Villegas Barrientos como Profesional de Apoyo Dideco asimilado al Grado 10° de la E.S.M. en calidad de Contrata de la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Primavera a contar del día 12 de junio de 2024.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 474 de fecha 13 de junio de 2024 que nombra a Don Gustavo Andrés Alfonsi Canales, como Director de Control Grado 7° de la E.S.M. de la Planta Municipal de la Il. Municipalidad de Primavera a contar del día 13 de junio de 2024.
- 8) El Decreto Alcaldicio N°477 de fecha 14 de junio de 2024 que nombra a VALENTINA PAZ GALLARDO BARRÍA, RUN: 19.620.964-6 como Encargada de la Oficina de Partes Suplente.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 10) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama alcalde en la comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos;
- 2) Que las Bases Administrativas numeral 17 que establecen **La comisión de apertura será designada por decreto Alcaldicio.**





DECRETO

1° REGULARÍCESE, la designación de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación para la licitación pública **ID 3866-4-L124 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**, la que se realizará el día viernes 21 de junio de 2024 a las 14:30 hrs y estará conformada por los siguientes funcionarios municipales:

- Secretaria Municipal y Ministro de fe o quien le subroge.
- Profesional Apoyo DIDECO.
- Administrativo DOM-SECPLAN.

REGÍSTRESE en Secretaria Municipal, **COMUNÍQUESE** a los funcionarios correspondientes, a la DOM, SECPLAN, Dirección de Control, DIDECO, **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras Públicas y Contratación Pública, específicamente en la licitación pública ID: 3866-4-L124 como documento adjunto y en la plataforma de la Ley del Lobby junto con las declaraciones juradas respectivas y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

VALENTINA GALLARDO BARRÍA
Secretaria Municipal (S)

CSC/VGB/GAC/DRZ/lom

